

AA  
 en noche, se me volvio a pre-  
 sentar v. con el Sindico D<sup>n</sup> dxa la  
 Rafael Catala contra solicitud supe-  
 rior que se contiene en mi oficio de en don-  
 ocho del cor<sup>te</sup>: el Parroco se <sup>te</sup> tele<sup>te</sup> provincia  
 queso de su part. en 1.<sup>o</sup> de feb. q. jur. y D<sup>n</sup> Ra-  
 por cuya raron ya no me po-  
 ria poner de acuerdo ni con Nilla y  
 el Ayuntamiento ni Parroco, y la y Memorial  
 en q. del cor<sup>te</sup>. hice presente Comision  
 todo lo otro como demas q. que suplio  
 me parecio conven. a la Junta y quantillo  
 ta sup. manifestandole que ucion has  
 continuava mi cometido has- en Acta  
 ta q. otra cosa me mandase, den alfomi  
 sin la intervencion del Ayun- talde Ma  
 tam. ni la del Parroco, y en nas Tercer  
 oficio de siete del cor<sup>te</sup>. firmado es a los  
 del 8.<sup>a</sup> Conde de Campo Hermoso su respec  
 Vice Presid. de la Junta sup. au-  
 tonizado de su Sr. D<sup>n</sup> Agustin

tivo cupo: Fue igualmente apremie a los que sean  
 pudentes, y solo dese de hacerlo con los que no  
 puedan realizar en el dia la contribucion indica-  
 da que adeudan; concurriendo a esta operacion  
 con el mismo Comisionado los Señores Curas Pa-  
 rroco, y Fieles de las Tercias como esta acordado

